DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 29 de marzo de 2023 | NÚM. 42

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-23/COM-00023. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar la situación del Marco Estratégico para la Integración de las Cooperativas Agroalimentarias de Navarra 2018-2022.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

10-23/COM-00023. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar la situación del Marco Estratégico para la Integración de las Cooperativas Agroalimentarias de Navarra 2018-2022.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Arratsalde on, parlamentari jaun-andreok. Comenzamos esta Comisión, última Comisión de esta legislatura de Desarrollo Rural y Medio Ambiente —espero que no haya ninguna solicitud urgente, ¿no? — con la comparecencia de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar la situación del Marco Estratégico para la Integración de las Cooperativas Agroalimentarias de Navarra 2018-2022. Esta comparecencia estaba solicitada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, concretamente por su portavoz en esta Comisión. Señor Bujanda, ¿quiere hacer una introducción a la comparecencia? Breve, por favor.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidente. Seré breve, no se preocupe. El Marco Estratégico para la Integración de Cooperativas Agroalimentarias de Navarra, periodo 2018-2022, dentro del Plan Integral de la Economía Social y como su propio nombre indica, terminó en el 2022 las acciones, aunque entra dentro del Plan Integral de la Economía Social y a lo mejor hay quien puede pensar que tenía que estar en otro departamento, creemos que lo que es específico, que es el marco de la Integración de Cooperativas de Agroalimentarias lo tienen que desarrollar y nos tienen que explicar cómo ha acabado, como empezó, cómo ha terminado y cómo se ha desarrollado, en definitiva, la Consejería de Desarrollo Rural que es —creo— la competente y es la que actúa en este caso, aunque probablemente haya quien discrepe. Entonces, sin más, muchas gracias a la Consejera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Antes de dar comienzo a la comparecencia de la Consejera, saludamos también y le damos la bienvenida al Director General de Desarrollo Rural, Fernando Santafé, y a la Jefa de Gabinete, señora Eseberri. Ahora sí, tiene la palabra por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, Presidenta. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes. El Departamento de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Política Económica, Empresarial y Trabajo abordó durante los años 2017 y 2018 la elaboración del Marco Estratégico para la Integración de las Cooperativas Agroalimentarias de Navarra (MEICA) 2018-2022. Para ello contó con la colaboración de UCAN, del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, bueno Medio Ambiente y Administración Local entonces, INTIA, siendo sometido al correspondiente proceso participativo. Y tal y como figura en el portal de Gobierno Abierto, el departamento que figura como responsable es el de Desarrollo Económico y Empresarial a través de la Dirección General de Política Económica, Empresarial y Trabajo.

Considerando que dicho marco estratégico finalizó el 31 de diciembre de 2022, el 15 de marzo de este año, del 2023, se reunió un grupo de trabajo dirigido por el director de Servicio de Trabajo del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial con el objetivo de llevar a cabo el correspondiente balance. Participaron representantes de varios departamentos, así como de UCAN y AN, sociedad cooperativa, y próximamente le anuncio que el 26 de abril de

este año habrá una nueva reunión para finalizar la evaluación del Marco y preparar el diseño del nuevo.

Dicho esto, el MEICA se estructura en cinco líneas estratégicas y dieciséis objetivos específicos, así como medidas de aplicación concreta. No las voy a citar todas por no extenderme y, además, porque son públicas. Están en la web a la que he hecho referencia, pero se engloban, uno, en el impulso a nuevos proyectos de integración concretos. Se pretende favorecer la aparición de nuevos proyectos de integración en cualquiera de sus modalidades: fusiones, acuerdos intercooperativos, absorciones, proyectos de integración tecnológica, etcétera, y prestando especial atención a las dificultades y obstáculos que se encuentran para iniciar la actividad. El segundo es la promoción de la integración cooperativa básica y general. Se orienta a promover el desarrollo de la cultura de integración, así como la visibilización y el reconocimiento de la contribución económica y social de los y las cooperativos.

La tercera línea estratégica es el desarrollo del sector cooperativo, que se orienta a favorecer la consolidación del sector cooperativo agroalimentario, mejorando el conocimiento de la situación y fomentando el relevo generacional. Como cuarta línea está el apoyo al crecimiento y la expansión. Pretende incrementar la competitividad de las cooperativas existentes y su consolidación a través del crecimiento de sus proyectos empresariales. Y como quinta línea estratégica, la promoción de la igualdad de género en el sector cooperativo, que trata de hacer frente a las desigualdades de género evidenciadas en el diagnóstico.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha participado en varias de estas líneas mediante sendas partidas presupuestarias, una de ellas destinada a apoyar planes de gestión de cooperativas. Al inicio de legislatura estaba dotada con 48.000 euros. A ella venían presentándose solicitudes de ayuda reiterativa como en años anteriores, por parte de un reducido grupo de cooperativistas sin que en muchas ocasiones dichos planes acabaran concretándose en mejoras.

En aras de una mayor efectividad en la gestión, se optó por integrar dicho presupuesto en el convenio que se realizaba con la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra, como una línea específica y diferenciada del convenio para que se analizaran oportunidades de integración de las cooperativas socias.

Una segunda línea destinada a un convenio específico con la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra, que anualmente se han llevado a cabo los correspondientes convenios, incrementando ligeramente el gasto hasta llegar a los 200.000 euros este año. Concretamente, se destinaron 198.000 euros en el año 2019 y en el 2020, y 200.000 euros en 2021 y en 2022, que también van a ser 200.000 euros para este año 2023.

Los objetivos perseguidos son cuatro. El primero, apoyar y reforzar el sector cooperativo a través de UCAN en calidad de organización representativa del cooperativismo agroalimentario navarro, así como la ejecución de su cometido. El segundo, favorecer el redimensionamiento del sector cooperativo mediante el fomento de proyectos de fusión o integración y la mejora de la competitividad del sector cooperativo, optimizando los procesos de producción, transformación y comercialización, mejorar la gestión a través de la formación de equipos gestores y mantener el entramado de la actividad empresarial cooperativa en el medio rural. Y el cuarto objetivo, que

es respetar la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral y evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres. En total, el gasto generado por estas líneas de trabajo durante el 2019-2023 suma un montante casi de 1 millón de euros, 996.000 euros.

En cuanto a los convenios con UCAN, las acciones que se apoyan se encuadran en cinco áreas de actividad, cada una de las cuales comprende diferentes acciones y estas cinco áreas son: las actividades de representación en foros y encuentros, seminarios, talleres, eventos de organismos y entidades de interés para el sector, tanto en el ámbito nacional como internacional, todo ello enfocado a defender los intereses de las cooperativas agroalimentarias y su masa social; la expansión de las cooperativas agroalimentarias navarras en otras comunidades autónomas, así como vertebrar el cooperativismo de primero, segundo y ulterior grado; mejorar las normativas de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra que afecten al sector de las cooperativas agroalimentarias y plantear posicionamientos estratégicos en la PAC u otros proyectos de cualquier ámbito que sean más favorables al sector cooperativo agroalimentario.

Los foros y encuentros en los que participa UCAN son muy diversos: el Consejo Económico y Social de Navarra, Consejo Agrario de Navarra, el Consejo Cooperativo de Navarra, la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de España, CEPES-Navarra, consejos reguladores de las figuras de calidad agroalimentaria de Navarra, vino de Navarra, vino de Rioja, vino de la tierra 3 Riberas, pimiento del piquillo de Lodosa, alcachofas de Tudela, también el Comité de Seguimiento del PDR, los grupos de acción local Cederna Garalur, TEDER, EDER y Zona Media y las mesas de los convenios colectivos agropecuario y vitivinícola.

Y en cuanto a las entidades con las que UCAN mantiene contactos y reuniones de trabajo, destacan: ANEL, UAGN, Fundagro, la Fundación AN, INTIA, CNTA, ABN, ANOVE, Geslive, Caja Rural de Navarra, Caixabank y Laboral Kutxa.

La segunda área de actividad es la relativa a la divulgación sobre la normativa, los regímenes de ayudas y toda aquella información relevante tanto en el ámbito foral como nacional y comunitario, así como las consecuencias de su aplicación, la situación de los mercados en Navarra, España y la Unión Europea y al resto del mundo con especial atención a los de cereal, vino, frutas, hortalizas y aceite, incluyendo, además, los posibles casos de intervención comunitaria y almacenamiento privado; eventuales acuerdos con organizaciones económicas representativas, sectoriales, empresariales, entidades e instituciones para la mejora de las condiciones de las cooperativas y su masa social; la responsabilidad social empresarial, la contabilidad social y los ODS de la Agenda 2030; la formación y la capacitación de agentes sociales del sector cooperativo y el respeto a la igualdad de trato y oportunidades evitando cualquier discriminación laboral entre mujeres y hombres, así como promover la participación de la mujer y los jóvenes en las cooperativas y en los órganos de decisión.

La tercera área es la relativa a actividades de información sobre normativa, líneas de ayuda y otras cuestiones sectoriales que les pueden afectar o ser de aplicación con especial atención a la organización común de mercado, la fiscalidad, el desarrollo rural, covid, Ley Foral de Cambio Climático y transición energética, seguros agrarios, medio ambiente, energías alternativas y renovables, sanidad e higiene, perspectiva de género, ordenación del territorio, calidad y seguridad agroalimentaria, mercados, inversiones, tramitación de expedientes, formación y

capacitación del personal técnico de gestión y dirección, revisión y aplicación de la PAC, solicitudes, recursos, incidencias, errores y alegaciones PAC, Impuesto Especial de Hidrocarburos, uso sostenible de plaguicidas, contratos eléctricos, tarificaciones, eficiencia y diversificación energéticas, permisos de transporte, ayudas no contempladas anteriormente y declaraciones de existencias.

La cuarta área es la relativa a la promoción y el apoyo de la mejora de la gestión empresarial mediante la mejora de la profesionalización, el emprendimiento, I+D+i de calidad, recursos humanos y competitividad, y también a través del seguimiento de los planes estratégicos de las cooperativas y de los planes agrupados de reestructuración de viñedos en la DO Navarra y en la DOCa Rioja.

Y la quinta área es la relativa a actividades de dinamización de integración cooperativa mediante reuniones con cooperativas para sensibilizar, informar y analizar sus posibilidades conforme a la Ley 13/2013, del 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas; las jornadas y eventos de difusión y formación sobre la conveniencia de dimensionamiento de las cooperativas para alcanzar la rentabilidad y competitividad, presentando otras experiencias y visitando proyectos de integración exitosos o en fase de implantación; asesoramiento, jurídico, económico y financiero a entidades implicadas en procesos de integración, así como seguimiento, revisión, monitorización y acompañamiento y la elaboración de informes que estudien la posibilidad de integración cooperativa con un diagnóstico individual de cada cooperativa.

Y para terminar, y además de lo anterior, a través de la medida PDR también se apoya la incorporación de jóvenes al sector agrario, una de cuyas modalidades es la instalación como socio de una entidad asociativa SAT cooperativa. Las dotaciones presupuestarias de esta línea de trabajo han sido las siguientes: en el año 2019 resultaron beneficiarios de las ayudas 94 jóvenes por un importe de 3,5 millones de euros; en el año 2020 fueron 68 jóvenes con un importe de 2,5 millones de euros; en 2021, 84 jóvenes con un importe de 3,1 millones de euros; en 2022, 59 jóvenes con un importe de 2,2 millones de euros; y para este año, para el 2023, la convocatoria ya se ha resuelto, hemos firmado esta misma semana por un importe de 2,3 millones de euros y 61 beneficiarios.

Cabe destacar que en todos estos años se ha cubierto al cien por cien de la demanda, es decir, que se ha concedido la ayuda a todos aquellos solicitantes que cumplían los requisitos. Y esto es todo, señora Presidenta. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Consejera. Comenzamos con las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el grupo solicitante, el señor Bujanda, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Gracias, Consejera. Por un momento he pensado que me había equivocado de comisión. «Análisis del Marco Estratégico para la Integración de Cooperativas Agroalimentarias de Navarra 2018-2022». Ni una palabra. Nos ha dicho que hay un balance que se ha pedido el día 26. Me gustaría que respondiera quién ha pedido ese balance y quién estará en esa reunión. Nos ha venido a vender de nuevo todas las ayudas a cooperativistas y no cooperativistas que hay durante toda la legislatura, de jóvenes,

de tal. Aquí un *totum revolutum*, pero no nos ha dicho si ha habido una cooperativa que se han integrado, dos, tres, ninguna, o si alguno de los objetivos específicos del marco estratégico se han cumplido.

Espero que lo haga después, que ha venido a contarnos su libro general. Parece que —no sé— ha sido una especie de despedida de legislatura diciendo las ayudas que todos sabemos, que no hay nada nuevo, pero no nos ha dicho cuántas cooperativas o si los objetivos...

Mire, un objetivo: ¿se ha cumplido un objetivo de aumentar el número de cooperativas que facturen por encima de los veinte millones? Nos lo conteste. ¿Cuántos acuerdos intercooperativos que contemplen la gerencia compartida ha habido? ¿Se ha consolidado el empleo existente? ¿Y cuántas cooperativas empezaron en el año 2018 y cuántas hay ahora? ¿Cuánto han facturado y qué volumen tienen? Pero es que era muy sencillo, explicar el marco, que parece que se ha quedado en un marco más que en otra cosa la integración de las cooperativas agroalimentarias.

Mire, en el periodo previo sabemos cuántas cooperativas había y cuántas cooperativas quedaron. En el 2007 había 194 cooperativas. En el 2015 había 141 cooperativas. Por lo tanto, ha habido un proceso de integración cooperativa importante. Los mercados, las situación social y económica nos lleva a cada vez concentrar más la demanda, o sea la oferta, perdón, por los vaivenes de las demandas. Entonces, para ser más potentes, para ser más competitivos y para tener mejores márgenes de producción, uno de los modos es reducir los costes de producción. ¿Cuál es uno de los costes? Incrementar el volumen de las cooperativas para ser más eficientes.

Entonces, sabemos que en diez años, si contamos hasta el 2017, se redujeron prácticamente el 50 por ciento de las cooperativas que había en Navarra. Sin embargo, pasaron de una facturación de 512 millones a prácticamente 1.200, lo cual nos indica la mitad que con un 50 por ciento menos de cooperativas hemos facturado un cien por cien. Ahora supongo que será mucho más por los efectos de la inflación y la facturación no tiene que ver a veces con los beneficios, pero no sabemos si las políticas que se han llevado a cabo, y queremos que nos lo conteste, dentro del Marco de Integración de las Cooperativas Agroalimentarias han sido efectivas. Queremos que nos diga cuántas, cómo y cuál ha sido el proceso y el desarrollo. Probablemente gaste poco tiempo en decirnos cómo ha ido el proceso de integración cooperativa.

Esta es una tierra cooperativistas, nadie lo duda, y de cooperativas, pero es una tierra que necesita reestructurarse y por eso las cooperativas nos reestructuramos. Pero cierto es que cuando hay un ecosistema público que nos ayuda con la normativa, con la legislación, incluso con ayudas —para eso está el marco— ayuda o no ayuda. Hasta ahora había ayudado. Ahora esperemos que también, pero no lo sabemos. Lo que sí le voy a decir es que uno de los objetivos que era lograr veinte millones, estoy seguro de que no hay ninguno, pese a que la facturación se puede aumentar mucho aunque no se aumenten beneficios.

Por lo tanto, es que ustedes hablan mucho de cooperativas, se les llena mucho la boca, pero luego no sé si empujan lo suficiente. Que no estamos solos y nosotros o las cooperativas sí que van funcionando y van haciendo sus acuerdos, pero esperemos que el marco que nos diga usted ahora, lo que hay dentro, no sea un cuadro vacío porque lo que nos ha dicho antes no nos ha contestado a nada.

Repito y digo, se nos llena siempre la boca hablando del sistema cooperativo, lo bueno que es, que iremos aquí ahora, que no se deslocaliza, que hay una cooperativa en todos los pueblos, que es el sistema ideal, que… Seguro que lo vamos a oír, pero luego hacen falta realidades y no palabras.

Ustedes legislan no siempre pensando en las cooperativas y se lo dije el otro día con la Ley de circuitos cortos. Han hecho otro ataque a las cooperativas. Y a ustedes, al final, va a resultar que las cooperativas integradas, las cooperativas de volumen, las cooperativas que tienen que crecer con un sistema moderno, asimilarse a las europeas, ser competitivas en unos mercados globales que son brutales no les acaban de gustar, pero es que tampoco les gusta que las cooperativas navarras pueden estar en los circuitos cortos y se lo dije el otro día.

La comercialización de la ley que sacaron ustedes el otro día debe darse directamente desde el productor al consumidor o, como mucho, con un intermediario. Las cooperativas al no tener el cien por cien de sus socios en el registro de canales cortos —porque esa es la realidad, porque hay que legislar con la realidad y no con los papeles— y representar a su vez a más de diez UTA, supone, a todos los efectos, un intermediario. Por lo tanto, se nos saca.

Legislan para que no estén en la venta directa, en los circuitos cortos, y ahora vamos a ver qué ha hecho el departamento para la integración cooperativa. Espero que nos conteste a las tres, cuatro preguntas básicas que le he dicho, no mucho más, y queremos ver los resultados. El análisis me da que parece que no va a ser un balance positivo, pero espero lo que nos diga. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda Tiene a continuación la palabra el portavoz del grupo socialista, señor Lecumberri, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Bienvenida nuevamente, señora Consejera, en esta última Comisión de Desarrollo Rural y Medioambiente de esta legislatura. Igualmente trasladado la bienvenida a su Director General, el señor Santafé, y a la Jefa de Gabinete. Yo, sorprendentemente, voy a empezar diciendo que no estoy de acuerdo con lo que ha explicado aquí el señor Bujanda y no estoy de acuerdo, sobre todo, en lo relativo a la interpretación que hace usted de la Ley de circuitos cortos, que yo creo que no voy a decir que sea lo contrario a las grandes cooperativas, pero sí que creo que no era ese el sentido de esa ley, sino más bien todo lo contrario. Estábamos hablando —y lo dijimos hasta la extenuación— de pequeñas y de pequeños productores que nada tienen que ver, ni tampoco son incompatibles, ni contrarios, ni contradictorios con unas grandes cooperativas que puedan ser, para los que forman esa cooperativa, rentables y que puedan dar buenos resultados sobre la base de esa economía de escala que es justo la contraria a la que se plantea, en nuestra opinión, en los circuitos cortos.

Esa es nuestra opinión, pero sin embargo usted yo creo que, como hizo el otro día, ha hecho aquí una mezcla entre las cooperativas, los circuitos cortos y demás, que creo que además es contraria a toda la filosofía que ha mantenido este Gobierno de ayuda a todo lo relacionado con la economía social, que es uno de los ejes de funcionamiento. Uno de los grandes ejes de funcionamiento de este Gobierno, globalmente, ha sido la ayuda a todo lo relacionado con la

economía social, ayuda a uno de los sectores más importantes y básicos para nosotros como es la alimentación, la agricultura, la agroalimentación, la industria agroalimentaria, todo ese entorno que nos parece que es básico en una tierra como la nuestra y especialmente a un sistema cooperativista, que en eso sí que voy a estar de acuerdo con usted, que es un sistema fundamental y con gran tradición en Navarra y muy importante en Navarra, y que a nosotros sí que nos parece que, no digo que esto vaya a ser la solución en este marco estratégico, pero que sí que con planteamientos como los que están en el marco estratégico creemos que puede llevarnos a un sector de cooperativas rentable, productivo y que pueda cumplir sus objetivos, que no son otros, sino uno evidente y hablando a trazo grueso, como es el que a mayor volumen, mayor rentabilidad y mejor posición en el mercado para poder competir en esa cadena de valor contra los que están teniendo mayores beneficios frente al primer eslabón de la cadena que sería el cooperativista y el agricultor que, si no tiene esos grandes volúmenes y esa gran capacidad de representación, va a tener mucho más difícil su posicionamiento en esa cadena de valor.

Este creo que es un posicionamiento grueso de nuestro Gobierno y, concretamente, de este departamento. En esa misma línea está yendo Europa. En esa misma línea está yendo el Estado. Hay dos grandes leyes que van justamente en ese camino, en la integración de cooperativas y en regular la cadena alimentaria y especialmente los primeros eslabones que son los que más están sufriendo en esa cadena de valor y para nosotros —como decimos—es un tema clave.

Yo voy a acabar porque no vamos a estar repitiéndonos, al menos en esta última Comisión. Creemos que —se ha explicado aquí— el 15 de marzo hubo una primera reunión para hacer un balance de este marco estratégico. Fue una primera reunión como todas. Creo que va a haber otra reunión, como ha explicado la Consejera. Será importante ver ese análisis y ver esas conclusiones para ver en qué se pueden mejorar, rectificar, cambiar o valorar las acciones que se han realizado. Nosotros tenemos clarísimo que esta es una línea muy importante de trabajo.

Las tres formas, mejorando la cooperación entre las propias cooperativas, fusionando o agrupando las cooperativas nos parece que es la forma de hacerlas más resistentes a las crisis, más resistentes a la deslocalización y con una mejora competitividad y, por tanto, con una mejor creación de empleo y, además, de empleo de calidad. Es una cuestión para nosotros muy importante y creemos que hay que seguir trabajando en ella. Nada más, muchas gracias,

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Lecumberri. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Azcona, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidenta. También quiero dar la bienvenida tanto a la Consejera como a los miembros de su equipo que le acompañan. Estaba mirando manifestaciones, lo digo por corroborar una situación que yo creo que es indiscutible que es la situación cooperativa en Navarra históricamente y también en los últimos años por políticas fundamentales que se han llevado adelante. Tiene un papel activo importante y no lo decimos nosotros desde Geroa Bai, lo dice, por ejemplo, el Presidente de ANEL que dice que Navarra se caracteriza por un fuerte arraigo cooperativista —que eso lo tenemos claro— y está siendo referente a nivel estatal y europeo. Lo están diciendo desde el propio sector en ese sentido. Es verdad, como decía el señor Bujanda, que hubo un proceso importante en los últimos años,

también desde UCAN hablan de que en los últimos doce años han desaparecido, por fusiones o integraciones, hasta un tercio de las cooperativas de Navarra, en los últimos doce años, pero que, evidentemente, y también se ve en los datos que ha dado el señor Bujanda, la facturación ha crecido al doble. Por tanto, esos procesos se están dando. Como digo, son afirmaciones del propio sector.

También tenemos que tener claro que este marco estratégico está alineado con dos leyes fundamentales que han propiciado, en esta parte de la integración de las cooperativas, un avance importante que es la Ley Estatal 13/2013, que es precisamente la de Fomento de Integración de Cooperativas, que en estos últimos diez o doce años ha propiciado que en Navarra se den esas cifras de integraciones de cooperativas y también, como hemos dicho, de refuerzo del sector, porque siguen siendo en este caso, cooperativas más fuertes y que están encaminadas a responder a los retos que fundamentalmente en este marco estratégico se planteaban.

Había tres grandes retos. Uno que es consolidar la fuerza de las cooperativas de las entidades existentes de cara a defender el producto del cooperativista en el mercado, en un mercado cada vez más globalizado en los últimos años, a mejorar la calidad del empleo, también era otro de los objetivos de este marco estratégico y hablaba —ha dicho la Consejera también de proporcionar la igualdad en el sector, la integración de la mujer en el sector.

Entendemos que la valoración, el balance — creo que se ha utilizado la palabra «balance»— sobre las conclusiones de este marco estratégico que acaba de terminar se harán en las próximas semanas o en los próximos meses por parte del Departamento de Desarrollo Económico, como se ha dicho, pero lo que está claro es que los datos dicen que el proceso de integración de cooperativas en los últimos años en Navarra ha sido importante y que la respuesta del sector, sin obviar —que en eso estamos todos de acuerdo y hemos ido viendo en esta Comisión de Desarrollo Rural— los retos que tiene el sector agroalimentario en su conjunto, sin obviarlos, el cooperativismo está dando una mejor respuesta a los productores que en ella se integran para poder defenderse en esta situación que en muchos casos no es la más positiva del contexto global que se está dando. Por tanto, estamos satisfechos con que haya marcos estratégicos y propuestas legislativas y reglamentarias por parte del Gobierno para facilitar esta integración de cooperativas, y desde luego, tenerlo como un eje estratégico de la acción del Gobierno es algo que es indudable y está claro.

Yo no quiero desdecir, o mejor dicho, minusvalorar la apuesta del departamento en este caso en lo que le compete en las aportaciones económicas que ya ha citado la Consejera en los últimos años de cara a este sector cooperativo. Quiero resaltar ese convenio que se recupera en 2018 con 200.000 euros de aportación. UCAN agrupa a ciento dieciocho cooperativas, nada más y nada menos. Tiene una masa social de más de veinte mil personas y agrupa a dos mil empleados. Yo creo que es un papel importante el que se hace a través de este convenio. Y luego por terminar y ahondar en el debate ya cerrado o cerrado desde el punto de vista de la tramitación legislativa de la Ley de circuitos cortos de comercialización, en ningún caso vamos a negar la mayor. No se ha legislado en contra de ninguna cooperativa, lo que se ha legislado es a favor del pequeño productor, de flexibilizar, también de las cooperativas que abarquen pequeños productores. No estamos hablando del modelo, sino, en este caso, de apoyar al

pequeño productor y flexibilizar y facilitar un mercado alternativo para ese productor. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Azcona. Tiene a continuación la palabra el portavoz del grupo EH Bildu Nafarroa, señor Araiz, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eskerrik asko ere kontseilari andreari emandako informazioarengatik eta ongietorria berarekin etorri diren lankideei. Por una vez y sin que sirva de precedente, voy a coincidir con el señor Bujanda, entendiendo que cuando nuestro grupo parlamentario leyó la petición de la comparecencia era una petición en un tema muy concreto, el marco estratégico para la Integración de las Cooperativas Agroalimentarias con un horizonte temporal 2018 y 2022, y entendíamos que el señor Bujanda pretendía que alguien le hicieron balance porque el año 2022 ya había finalizado. En definitiva, se trataba de ver si efectivamente las distintas líneas estratégicas, teniendo en cuenta que lo que se planteaba era el marco de un plan estratégico, las líneas, los objetivos y las medidas, de qué manera habían sido desarrolladas y cuál era el balance.

Usted nos ha dicho que, efectivamente, el 15 de marzo se reunió ese grupo de trabajo, se hizo un primer balance. No sé si nos puede contar una valoración general del balance que se hizo; si hay una satisfacción entre los participantes en ese grupo de trabajo; si, por el contrario, como sostiene el señor Bujanda, no se ha hecho nada y no hay ninguna integración, no ha habido nada. Porque sí que conocíamos, en el documento que leímos a raíz de la petición de la comparecencia, en el propio documento del marco estratégico en el apartado 3, una situación de las cooperativas agroalimentarias de Navarra se expone cuál ha sido, cuál fue el recorrido entre el año 2006 y el 2016 y, efectivamente, se pone de manifiesto.

Hubo 14 fusiones consolidadas que implicaban a 27 de cooperativas, las cuales quedaron integradas en 11. Hubo 9 procesos asimilables a las fusiones, que implicaron a 17 cooperativas, las cuales quedaron integrados operativamente en 7. Hubo 14 acuerdos intercooperativos destacables que implicaron a 73 cooperativas de las 109 que aparecen inscritas en el Registro de Cooperativas de Navarra. Hubo 11 acuerdos integrativos que implicaron a 62 cooperativas. Hubo un proyecto mixto que comprometió a una cooperativa de una sociedad mercantil.

En definitiva, esto y un artículo que también leímos para preparar esta comparecencia de la revista Navarra Agraria, en el que dos técnicos de INTIA hacen un resumen de la encuesta que fue remitida a las cooperativas previo a la elaboración de este marco estratégico y del que yo creo que nos han llamado la atención algunos datos que entendíamos que debían de ser, por así decirlo, actualizados o hubiera sido el objeto de esta comparecencia actualizar esos datos. No sé si dentro del balance que se ha hecho el 15 de marzo y en el próximo balance o en la finalización de este balance que se nos ha anunciado para el 26 de abril se hará, pero en esta encuesta que se remitió a las cooperativas de Navarra se decía que había 348 censadas en Navarra. De esas 348, el 42 por ciento eran CUMA y, por lo tanto, carecía de sentido remitirles ningún tipo de encuesta sobre sus preocupaciones, porque estas cooperativas de utilización de maquinaria no obedecen o no están dentro del marco de cooperativas que estamos planteando de productividad, de otra serie de elementos que aquí se han puesto de manifiesto.

Tras estudiar la situación de las 200 cooperativas inscritas en el Registro que no son CUMA, se comprobó que 7 de ellas eran desconocidas, 50 no tenía una actividad en 2018 e incluso algunas estaban cerradas y liquidadas, 17 se habían se habían fusionado o habían sido absorbidas por otras. Quedaban 126. De esas 126, al final, después de otros procesos de eliminación, se quedaron en 76 las cooperativas que eran realmente operativas o las que se les planteó esta encuesta y en las que destacan algunos elementos que sirvieron de base para la elaboración de las líneas estratégicas.

El problema que más preocupa o preocupaba, supongo que sigue preocupando también porque yo creo que hemos avanzado poco pese a los datos que usted nos ha dicho de medidas del PDR de jóvenes agricultores. El problema que más preocupaba a las cooperativas era la edad avanzada de los socios y la falta de relevo generacional, con una puntuación de 4,1/5. Pero había un 53 por ciento de las cooperativas que habían contestado que le habían dado la valoración máxima. Es decir, para el 53 por ciento de las cooperativas encuestadas su preocupación máxima con toda la valoración, 5/5, era el relevo generacional.

A la problemática de la edad, el 88 por ciento le había dado una nota superior a 3, lo cual indica que hay una preocupación muy importante. Y el problema precisamente menos valorado era la dificultad de comercialización que aquí estamos planteando como objetivo primordial de todo el sistema de integración. Las cooperativas precisamente no veían problemas en su comercialización. Tenían circuitos o tenían canales o tenían medidas establecidas para garantizar la comercialización de los productos, de la producción, pero el tema del relevo generacional era muy importante. Y otro tema también era un poco la masculinización del sector, los problemas que de ello derivaban y la situación tanto en cargos de las Juntas Rectoras, personas, los presidentes, uno era una mujer y setenta y dos eran hombres. Sobre la base de todo esto se elaboró este marco en el que —se ha dicho aquí— se trazaron una serie de líneas y medidas, y nos hubiera gustado conocer, por lo menos, esa valoración general del balance, porque creemos que el marco contemplaba ambiciosos objetivos. Las medidas eran ya más vagas y, desde luego, las pocas que ahí nos hubiera gustado que hubieran tenido su momento, pero bueno ahora ya es agua pasada.

En todo caso el marco era interesante, pero no sabemos muy bien los resultados cuáles han sido. Creíamos que era el objeto de esta comparecencia y nos gustaría saber, efectivamente, los resultados. Se establecerían, supongo, indicadores en su momento y ver si esos indicadores tenían objetivos concretos, si esos objetivos se han conseguido.

Hay más medidas que podríamos preguntar. Yo no voy a preguntar ahora por todas pero, por ejemplo, se establecía dentro de unas medidas, la de velar por la incorporación transversal del enfoque de género en el diseño y ejecución de las medidas contenidas en el MEICA, que había una que era incrementar los baremos en ayudas cuando la titular es mujer. Qué grado de desarrollo ha tenido esto en todas las medidas que se han ido adoptando y luego, más allá de que en varias de las líneas se planteaba la firma y ejecución del convenio con UCAN en el que transversalmente o indirectamente se aborda este tema, pero tampoco tenemos una valoración de los resultados obtenidos con los convenios con UCAN, si esa línea de dinamización de la integración de cooperativas establecida en el marco de la Ley 13/2013, qué resultados ha

obtenido. Es decir, ¿se han producido procesos de integración? ¿Con qué resultados? ¿Ha habido algún objetivo concreto?

En definitiva, yo creo que a pesar de que estamos en la última comparecencia de esta legislatura, podríamos haber venido con algo más elaborado, por lo menos su parte, señora Consejera, porque creíamos que el objetivo era otro, no era contarnos el contenido del convenio con UCAN, que estará muy bien y efectivamente ha habido un gasto casi de un millón de euros y suponemos que estará bien gastado. No entramos a valorar el contenido del convenio y si los objetivos de cada una de estas líneas del convenio han tenido sus frutos o no, si las áreas establecidas, la vertebración de cooperativas en segundo grado ulteriores que se nos ha dicho, la participación en foros y encuestas… Que nos venga a contar hoy los foros en que participa UCAN, no es que lo sepamos, pero suponemos que participa en todos esos que nos ha dicho y alguno más.

En definitiva y con esto termino, yo creo que aquel insigne cura de Olite que fue Victoriano Flamarique Biurrun, aquel beirejo que creó la primera cooperativa en Olite allá por el año 1906, si hoy viera la situación de las cooperativas, no sé si estaría tan contento y tan satisfecho porque, probablemente, los objetivos por lo que se crearon fueron unos. La realidad de las cooperativas en este mundo internacionalizado en el que la cadena de valor es la que es y la productividad es uno de los objetivos fundamentales, —como digo— este señor Victoriano Flamarique, respondió a otras necesidades a principios del siglo XX.

Evidentemente, eran otras, era la usura, era la situación del campesinado, era el aprovechamiento que hacían los propietarios de la tierra de este personal, pero, en todo caso, creo que convendría volver a esos orígenes y no preocuparnos tanto por una integración, tanto por una situación en la que de doscientas cooperativas al final en Navarra se queden tres. No sé si el señor Bujanda aboga por ese objetivo, pero yo creo que hay problemas también que habría que enfocar de otra manera. No es el momento ni es el día. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Araiz jauna. A continuación y no estando presentes los representantes de la agrupación de parlamentarios forales y del Grupo Mixto por estar en otra Comisión que se da a la misma hora que esta, pasamos a la intervención de la Consejera por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, señor Bujanda, se ha equivocado de comisión. El problema es que cuando usted hizo esta petición de comparecencia, le informamos de quién era el competente y de quién estaba llevando adelante la elaboración de ese marco estratégico para la Integración de las Cooperativas Agroalimentarias de Navarra. Se lo dijimos y le dijimos que si quería conocer cuál era la situación, el balance y el trabajo que se venía desarrollando solicitara la comparecencia del Consejero Irujo.

A mí me parece muy bien que ustedes pidan una información a la cual tienen derecho, pero lo que me parece es que una vez que se solicita a este departamento la consideración que el tema puede caer aquí, pero se les informó claramente que este trabajo, que la elaboración del MEICA estaba en el Departamento de Desarrollo Económico, que nosotros participábamos como una parte del grupo. Pero si usted quiere conocer cuál es la situación y cuál es el balance, yo creo que la información hay que solicitarla a quien corresponde y a quien compete.

Y lo que más me preocupaba en aquel momento era que, aunque a usted le hicimos sabedor de cuál era la situación, le dio igual. Dijo: «¡ah! Sí, bien. Ya voy a pedir la comparecencia del señor Irujo», pero yo creo que no ha solicitado la comparecencia del señor Irujo para que le dé cuenta de la situación de este MEICA. Entonces, a mí lo que me da pena es que no estemos ya en tiempo y forma para que ustedes pidan por escrito, por otra comparecencia, para que demos cuenta a partir de ese 26 de abril quien corresponde del balance de todo este trabajo. Creo que tampoco venimos aquí a hacer grandes declaraciones, que es lo que usted también me decía. Yo no he venido aquí a hacer declaraciones sobre cuál es la posición del Gobierno y de este departamento en relación con las cooperativas, porque creo que no hace ninguna falta. Creo que eso se demuestra no con grandes declaraciones, sino con el trabajo que hemos venido realizando durante estos cuatro años.

Y para acabar con la Ley Foral de circuitos cortos de comercialización, le vuelvo a decir, señor Bujanda, que no es una ley que vaya en contra de nada, de nadie y, por supuesto, que no va en contra de las cooperativas y que además no saca las cooperativas del circuito. Ahora mismo le voy a dar la palabra a Fernando Santafé, al director de Desarrollo Rural, porque se lo intenté decir el otro día y usted erre que erre, pero no es así. Por cierto, en el erre que erre, ya que me da la opción, también quiero dejarle claro que el otro día se vanagloriaba de la Ley del 2010, que era una ley suya y esa ley era de Nafarroa Bai, que, por cierto, la presentó Nafarroa Bai y, por cierto, salió otra vez por unanimidad adelante. Pero bueno, eso son cuestiones del pasado. Gracias.

SR. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL (Sr. Santafé Aranda): Buenas tardes. Coincidiendo lógicamente con mi Consejera, cuando ha hablado, señor Bujanda, de un *totum revolutum* y de que no teníamos ni estábamos dando ninguna información acerca de lo que es el MEICA, entiendo que lo que tenemos que dar información es de las ejecuciones nuestras en el marco del MEICA. El MEICA para nosotros ha sido la base y la orientación para llevar a cabo esos convenios de UCAN que hemos estado haciendo durante estos años y que tratan de numerosos temas, entre los cuales se aborda la parte del MEICA que compete a este departamento.

El tema del Registro de Cooperativas, cuántas hay y cuántos… A ver, eso es algo que compete única y exclusivamente al departamento del señor Irujo que es el que lleva el registro. Nosotros lo que pretendemos hacer con estos convenios con UCAN es, de alguna forma, reforzar aquellas partes que a petición de UCAN querían desarrollar de la parte del MEICA y por eso, entre otras cosas, una de las grandes líneas de trabajo es alentar y favorecer la reestructuración cooperativa. Se hacen estudios a nivel específico de cada una de las cooperativas y luego ya son libres de disponer si se refunden, si se fusionan, si se unen o se disuelven. Pero eso es algo que lo tienen que decidir ellas. Nosotros lo único que hacemos es alentarles y favorecerles, de alguna forma, con la realización de esos trabajos. Yo entiendo que con eso estamos, de alguna forma, contribuyendo al MEICA.

Ha comentado también si ha habido concentración de cooperativas y, efectivamente, eso es así, pero que se está haciendo de una forma natural. De hecho, si usted lee el documento de lo que es el MEICA en concreto, se define o se ve perfectamente cómo de una forma natural, lo mismo que está ocurriendo en todo el sector por tema de envejecimiento, está habiendo una

concentración de cooperativas primando las más grandes y yendo hacia atrás las más pequeñas. Pero es algo que se está dando de forma casi —diría yo— natural.

Lo mismo que está ocurriendo en el sector envejecimiento. ¿Qué podemos hacer nosotros para cuidarnos e intentar afrontar el tema del envejecimiento? Podemos dar, no más ayudas, pero sí unos criterios de selección más favorecedores a aquellos jóvenes que se instalan en lo que es una entidad asociativa de cualquier tipo. No tiene por qué ser cooperativa. Puede ser, SAT, etcétera.

Entonces, nosotros, cuando lanzamos todas estas convocatorias de instalación de jóvenes, damos más puntos al hecho de instalarse en una entidad asociativa y yo creo que eso favorece, de alguna forma, que se animen a formar parte de ellas y a rejuvenecer en la parte que pueda, pero lógicamente la última palabra la tiene en este caso el joven.

Simplemente y refiriéndose a la parte que corresponde a la Ley de circuitos cortos, que sepa que el 46 por ciento de todas las explotaciones que estaban inscritas en el Registro de Explotaciones de venta directa eran entidades asociativas. No creo que hayamos ido en ningún momento en contra de todas estas personas. Yo creo que van a seguir haciendo lo que estaban haciendo hasta ahora y, de hecho, si hubiésemos ido en contra de ellas desaparecerían, cosa que dudo enormemente. Con lo cual, ir en contra de las cooperativas, yo creo que no.

Son dos nichos totalmente distintos. Una cosa es la venta directa de pequeñas explotaciones, incluso de entidades cooperativas, y otra cosa es la venta de las grandes cooperativas a través de otros canales o incluso de esos mismos canales, pero yo hasta ahora en mi experiencia no conozco a ninguna cooperativa que esté vendiendo en los mercadillos municipales sus productos. Tienen otros canales para vender y, evidentemente, las cooperativas lo que pretenden es aunar fuerzas entre agricultores para tener más producción y mejor poder negociador. Son dos cosas perfectamente compatibles y que pueden vivir y de hecho están pidiendo. No sé. No tengo más que añadir.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): No, simplemente quiero aprovechar esta ocasión que nos brinda, señor Bujanda, para despedirnos como procede de la Comisión Parlamentaria correspondiente, agradecida de buen tono y en general esa buena disposición, esa buena esa actitud que han mostrado los portavoces de los diferentes grupos y el resto de compañeros. Así que muchísimas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Esta Presidencia solo quiere agradecer a todos los componentes y todas las componentes de esta Comisión por haber hecho posible que durante esta legislatura esta Comisión se haya desarrollado en un grato ambiente de trabajo. Un trabajo arduo que se ha llevado a cabo en esta Comisión. Ya ha salido hace poco en el subconsciente de la Consejera, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que nos llevó tantas y tantas sesiones. He de agradecerles haber hecho que ser la Presidenta de esta Comisión haya sido muy agradable y fácil trabajo. Les deseo a todos y a todas buena suerte en sus futuras trayectorias, a aquellas que abandonan la vida política pública y vuelven a sus trabajos, y para los que han decidido volver a presentarse a las elecciones, suerte a todos y todas. Gracias, eskerrik asko denoi. Y ahora sí, doy por finalizada la última Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de esta legislatura.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 11 minutos).